

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2008

Señores Accionistas
De **OLKERSA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones en calidad de Comisario de la Compañía Olkorsa S.A. cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2007, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías vigente.

1. Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que rigen para esta, y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales de Accionistas.
2. Conté con la colaboración de los administradores de la Compañía para llegar a cabo mis funciones.
3. Los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las normas legales.
4. La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existen en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.
5. Se ha revisado mensualmente el Balance de Comprobación y se ha realizado la comprobación de saldos de caja y cartera tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías, de lo cual no se ha encontrado novedad alguna.
6. En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía OLKERSA S.A. al 31 de diciembre del 2007, y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado a esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último, señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Presidente de la compañía y Gerente de la empresa por su colaboración.

Atentamente,

Ma. Soledad Cedillo R.
Ing. Ma. Soledad Cedillo
Comisario



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA OLKERSA S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2008.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los Treinta días del mes de Marzo del dos mil ocho en las oficinas de la compañía Okersa S.A., ubicada en el inmueble signado con el número 15 de la Ciudadela Alborada Décima etapa, manzana 501 de esta ciudad, a las nueve horas, se encuentran reunidos con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas lo señores: ALBERTO EDISON IZQUIERDO ORELLANA, propietario de Setecientas noventa y nueve (799) acciones; y MARIA JOSE IZQUIERDO ORTEGA, propietaria de Una (1) acción, de un valor de Un 00/100 dólar (USD\$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el señor Alberto Edison Izquierdo Orellana, Presidente de la Compañía y actúa en la Secretaría, la Ing. Ma. Elena Izquierdo Orellana por así haberlo resuelto los accionistas de manera unánime.

Toda vez que la secretaria de la misma ha procedido a constatar el quórum reglamentario y a formular la lista de asistentes con la representación de todo el capital social de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, procediendo a conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.-**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL PERIODO 2007.-**



De inmediato, se pasa a tratar el primer punto, sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2007, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía Srta. María José Izquierdo Ortega quien procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado por la Junta por mayoría de votos, agregándose dicho informe al expediente correspondiente, a esta sesión.-

El Presidente pidió por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día, esto es el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2007, para lo cual toma la palabra la Ing. María Soledad Cedillo, Comisario de la compañía y da lectura a su informe, el que concluido es aprobado por unanimidad. De inmediato se da

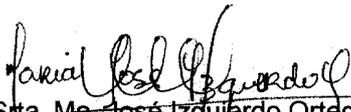
lectura al tercer punto del orden del día esto es conocer y resolver sobre el balance general de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2007. La Junta procedió a analizar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2007, revisado el mismo, luego de breves deliberaciones la Junta General resolvió aprobarlo.-

Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se diera lectura al cuarto y último punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2007 informando que la Utilidad Neta registrada por el ejercicio económico del 2007 es de Seis mil cuatrocientos cuarenta y un 60/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 6.441,60); en vista de no ser necesario destinar parte de estas utilidades al Fondo de Reserva Legal, debido a que el saldo al 31 de diciembre del 2007 de esta reserva supera el 50% de capital social suscrito y pagado, por lo tanto sugiere que se distribuya en su totalidad dicha utilidad neta entre sus accionistas. Revisado es la Junta General resolvió aprobarlo.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte esta Acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de todos los asistentes levantándose la sesión a las 12h00 del día de su instalación. Para Constancias de todo lo cual firman los presentes.


Sr. Alberto Edison Izquierdo Orellana
Presidente de la Sesión


Ing. Ma. Elena Izquierdo Orellana
Secretaria ad-hoc de la sesión


Sra. Ma. José Izquierdo Ortega
Gerente General



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992311231001

RAZON SOCIAL: OLKERSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

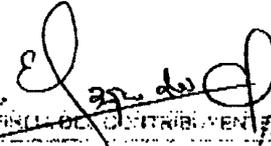
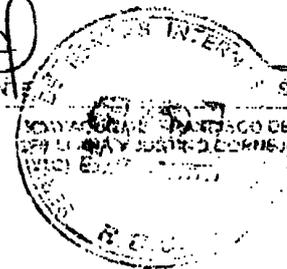
No. ESTABLECIMIENTO: 991 ESTADO: ABIERTO MATRIZ REG. INICIO ACT.: 20070909
NOMBRE COMERCIAL: OLKERSA S.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE FERRERIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DEL CALZADO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Calle: GUAYAS Parroquia: TARCUI Ciudadela: ALBERADA DECIMA ETAPA
Número: SOLAR 15 Manzana: 001 Conjunto: RESIDENCIAL CAMINO REAL Teléfono Trabajo: 012279046
Fax: 012279045


USUARIO: ~~XXXXXXXXXX~~ Lugar de emisión: ~~XXXXXXXXXX~~ Fecha y hora: 11/07/2007 10:01:24

Mtro. Ricardo Torres Cevallos
 Director General de
 Servicio de Rentas Internas
 Litoral Sur

